

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

PERSONAL

Procedimiento

Varios

Código de verificación de documentos



230T111J6I3C720F0XDF

10617I0PA

1061600N1

Referencia interna
L/AF

Asunto

Anuncio

ANUNCIO

Valorados los méritos alegados y acreditados por los aspirantes, conforme establecen las Bases aprobadas por Resolución de la Concejalía Delegada del Área de Cultura, Juventud y Recursos Humanos de 16 de noviembre de 2022 (AYT/RES/6505/2022), se hace público el resultado del proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Siero, para la cobertura, mediante sistema de concurso, por turno libre, de dos plazas de Técnico de Promoción Económica y Desarrollo Local vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento e incluidas en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Siero aprobada por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 28 de julio de 2022 (BOPA nº 157 de fecha 16 de agosto de 2022) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Puntuación final del proceso selectivo

Nº ORDEN	ASPIRANTE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACION	PUNTUACION TOTAL
1	Piquero Vallina, Marta	***0702**	60,00 puntos	40,00 puntos	100,00 puntos
2	Díaz García, Ana	***1698**	60,00 puntos	40,00 puntos	100,00 puntos
3	Fernández de la Mata, David	***1341**	24,38 puntos	40,00 puntos	64,38 puntos
4	Caballero Martínez, Alba	***0883**	00,00 puntos	40,00 puntos	40,00 puntos

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes admitidos al proceso selectivo, el Tribunal propone, de conformidad con la base decimosegunda de las que rigen la convocatoria, al órgano competente del Ayuntamiento de Siero el nombramiento de D^a. Marta Piquero Vallina y D^a. Ana Díaz García como personal laboral fijo para ocupar las dos plazas de Técnico de Promoción Económica y Desarrollo Local objeto de esta convocatoria.

La Secretaria del Tribunal